

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SUSTENTA EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR A ESCALERAS DE EMERGENCIA DE DIVERSAS ÁREAS Y ESTRUCTURA DEL ESTACIONAMIENTO VERTICAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Se realiza el presente dictamen que sustenta el fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica del SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR A ESCALERAS DE EMERGENCIA DE DIVERSAS ÁREAS Y ESTRUCTURA DEL ESTACIONAMIENTO VERTICAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

### RESEÑA CRONOLÓGICA

#### Publicación de la Convocatoria.

Con fecha once de octubre de dos mil veintitrés, fue publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet (En adelante CompraNet), la Convocatoria que contiene las Bases, el Modelo de contrato y Anexo Técnico del Procedimiento de Contratación en comento, asimismo, ese día se envió al Diario Oficial de la Federación.

#### Junta de Aclaraciones.

Se celebraron diversas Juntas de Aclaraciones conforme el siguiente orden:

1. El diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se celebró el Acto de Junta de Aclaraciones, verificándose que, no se formularon preguntas por parte de los interesados, solamente se realizaron precisiones a la Convocatoria.
2. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, se realizó nuevamente el acto de junta de

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
Numero Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

aclaraciones, verificando si existían preguntas de los interesados, respecto de las precisiones emitidas por la Convocante.

### Presentación y Apertura de Proposiciones.

Con fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual, los siguientes Licitantes enviaron sus proposiciones:

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación
1	BLOQUIEREN ARQUITECTOS SAS DE CV	23/10/2023 11:32	30/10/2023 11:47	30/10/2023 14:02		Electrónica	PRESENTADA
2	ERIK RAFAEL CADENA YEPEZ	15/10/2023 16:11	30/10/2023 12:34	30/10/2023 14:03		Electrónica	PRESENTADA
3	GRUPO CADCE SA DE CV	17/10/2023 17:43	29/10/2023 23:20	30/10/2023 14:03		Electrónica	PRESENTADA

Se manifiesta que, ninguno de los participantes presentó convenio de Participación Conjunta.

Durante este acto, se revisó de manera cuantitativa la documentación de las proposiciones presentadas por los Licitantes en CompraNet, proporcionándose posteriormente al representante del Área Requirente y Técnica, en este caso el Jefe de Departamento de Infraestructura Hospitalaria, el Arq. Víctor Manuel Granados Esperanza, los documentos para su análisis cualitativo de la proposición y elaboración del Dictamen de Fallo.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES.

1. Bloquieren Arquitectos, S.A. S. de C.V., cumple con la documentación Legal.
2. Erik Rafael Cadena Yépez, cumple con la documentación Legal.

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

3. Grupo CADCE, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.

POSTERIORMENTE, SE INFORMA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REFERENTE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN TERMINO DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

BLOQUIEREN ARQUITECTOS, S.A.S. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos</b>					
<b>EXPERIENCIA</b>					
<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	Los currículos presentados, no incluyen constancias del IMSS, ni cartas de recomendación de sus anteriores trabajos
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
<b>Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades</b>					

  


## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
<b>Sub-Rubro. - Capacitación</b>					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	2	Presentó 3 certificados de capacitación que son considerados de la misma naturaleza
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
<b>Sub-Rubro. - Cartas de Respaldo</b>					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTO	3 PUNTOS	2	Presentó solamente dos cartas de respaldo
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b> Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos</b>					
2	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).				

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
<b>Sub-Rubro. - Personal Discapacitado</b>					
<b>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</b>					
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio	
<b>OBSERVACIONES</b>					
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:					
a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.					
4	b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
$P_i = (PDI/PD_{max}) P_{max}$ , donde: P <sub>i</sub> = Puntos del Licitante. PDI = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PD <sub>max</sub> = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P <sub>max</sub> = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
<b>Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES</b>					
<b>Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b>					
5	Acreditación de beneficio por MYPIMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
<b>Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género</b>					



## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Numero Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
<b>SUBTOTAL</b>			<b>24 PUNTOS</b>	<b>12</b>	/

### EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante</b>					
Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.					
Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompaña al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	2	Se otorgan dos puntos, porque, todos los contratos son celebrados con el sector público.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	<b>OBSERVACIONES</b>				No acredita un año de experiencia, debido a que dos contratos no se encuentran debidamente formalizados.
	Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.				
	El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de				

[Handwritten signature]

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
<b>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</b>			
<p>3 Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 2 contratos con el sector Público de los 3 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 3 contratos con el sector público de los 3 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).</p> <p>En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.</p> <p>Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p>	7 Puntos	3.2	<p>Solamente un contrato estaba formalizado y obtiene puntos derivado de que, 2 de tres eran celebrados con el sector público.</p>

[Handwritten signature]

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".				
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>5.2</b>		

### CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos</b>					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos.</p> <p>Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p>	10 puntos	6.66	<p>Presentó 3 documentos, sin embargo, no se integra el Contrato DGAAF-DRMC-35101-128-2021.</p> <p>Por lo anterior, solo se toma en consideración dos documentos de cumplimiento de contrato</p>	



## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá <span style="margin-left: 100px;">0</span> PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos."</p>	
<b>Subtotal</b>	<b>10</b> <b>6.66</b>

### PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.</b>					
<b>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.</b>					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo materiales, herramientas y equipos en la cual se llevará a cabo el servicio, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos</p>	9 PUNTOS	9	Sin observaciones	

R

Nora...

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".				
<b>Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.</b>				
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
<b>Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.</b>				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>	1 PUNTO	1	Sin observaciones
<b>Subtotal</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	

### PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE OBTENIDO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	5.2
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.66
PROPUESTA DE TRABAJO	12
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>35.86</b>

ERIK RAFAEL CADENA YÉPEZ

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023**

Numero Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-004-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos</b>					
<b>EXPERIENCIA</b>					
<p><b>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del curriculum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</b></p>					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	No incluyó los documentos solicitados
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
<b>Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades</b>					
<p><b>El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.</b></p>					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	0	No presentó título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					

R

Nora García F.

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Numero Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
<b>Sub-Rubro. - Capacitación</b>					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	0	No presentó certificados de capacitación
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
<b>Sub-Rubro. - Cartas de Respaldo</b>					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	0	No presentó cartas de respaldo
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b> Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos</b>					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
<b>Sub-Rubro. - Personal Discapacitado</b>				
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
<b>OBSERVACIONES</b>				
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:				
a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.				
4 b) Siguierte(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
$P_i = \frac{PD_i}{PD_{max}} P_{max}$ donde: $P_i$ = Puntos del Licitante. $PD_i$ = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. $PD_{max}$ = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). $P_{max}$ = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
<b>Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES</b>				
Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
Acreditación de beneficio por MYPIMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
<b>OBSERVACIONES</b>				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
<b>Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género</b>				
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Numero Interno: LPN-INNNMYS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

OBSERVACIONES			
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.			
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>PUNTOS</b>

### EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante</b>					
Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.					
Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	0	Presentó contratos de jardinería y suministro de materiales en áreas de hospitalización, los cuales no corresponden a contratos de la misma naturaleza al objeto de la presente Convocatoria.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

Manuel Velasco Suárez

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

2	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
<b>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</b>				
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 2 contratos con el sector Público de los 3 presentados, se le otorgará un punto adicional.</p> <p>Si acredita 3 contratos con el sector público de los 3 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).</p> <p>En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y al cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes</p>	7 puntos	0	<p>Presentó contratos de jardinería y suministro de materiales en áreas de hospitalización, los cuales no corresponden a contratos de la misma naturaleza al objeto de la presente Convocatoria.</p>

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Numero Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>				
<b>Subtotal</b>	14	0		

### CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos</b>					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el</p>	10 puntos	0	<p>Los documentos corresponden a servicio de jardinería y suministro de materiales</p>	

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de estos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos</p>	
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>

### PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.</b>					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.				
1	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo materiales, herramientas y equipos en la cual se llevará a cabo el servicio, obtendrá 9 PUNTOS.	9 PUNTOS	9	Sin observaciones
	OBSERVACIONES  La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.  En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.  El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".			
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	OBSERVACIONES  En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS  El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.  El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".			
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	OBSERVACIONES  En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.  El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
<b>Subtotal</b>		12	12	

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**PUNTAJE OBTENIDO.**

RUBRO	PUNTAJE OBTENIDO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>16</b>

Grupo CADCE, S.A. de C.V.

**CAPACIDAD DEL LICITANTE.**

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N. o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos</b>					
<b>EXPERIENCIA</b>					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del curriculum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	No incluye en los currículos constancias de IMSS, ni carta de recomendación de sus anteriores trabajos
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
<b>Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades</b>					

*[Handwritten signature in blue ink]*

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

3	El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.				
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>  Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante  En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.  El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada				
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	2	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
<b>OBSERVACIONES</b>  Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante  En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.  El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. - Cartas de Respaldo					
3	El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.				
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	2	Solamente presentó dos cartas de respaldo
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
<b>OBSERVACIONES</b> Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y				

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**

Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			

**OBSERVACIONES**

En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".

**Sub-Rubro. - Personal Discapitado**

Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
--	------------	------------	---	-----------------------

**OBSERVACIONES**

Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:

- a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.
- b) Siguiete(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$ , donde:  
 $P_i$  = Puntos del Licitante.  
 $P_{Di}$  = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.  
 $P_{Dmax}$  = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).  
 $P_{max}$  = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapitado".

**Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES**

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5	Acreditación de beneficio por MYPIMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
---	---------------------------------------	---------	---------	---	-----------------------

**OBSERVACIONES**

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.



## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
<b>Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género</b>				
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 No solicitó beneficio
<b>OBSERVACIONES</b>				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
<b>SUBTOTAL</b>			<b>24 PUNTOS</b>	<b>12</b>

### EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante</b>					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.				
	Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	1	No demuestra cuando menos un año de experiencia sumando el periodo de vigencia, sin embargo, presenta tres contratos celebrados con el Sector Público. Del único contrato con el sector privado no presentó factura para verificarse ante el SAT que presentó.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional				
Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales				

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
	<b>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</b>			
2	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.</p> <p>Si presenta y acredita 2 contratos con el sector Público de los 3 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 3 contratos con el sector público de los 3 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).</p> <p>En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de</p>	7 Puntos	7	Sin observaciones



## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>		
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>8</b>

### CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos</b>					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	



## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p>					
<p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p>					
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos</p>					
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>10</b>			

### PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.</b>					
1	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.				

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023**  
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-004-2023**  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, <b>incluyendo materiales, herramientas y equipos en la cual se llevará a cabo el servicio, obtendrá 9 PUNTOS.</b></p>				
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir <b>obtendrá 0 puntos.</b></p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>		<b>9 PUNTOS</b>	<b>9</b>	<b>Sin observaciones</b>
<b>Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.</b>				
<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá <b>0 PUNTOS</b></p> <p><b>2</b> El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>		<b>2 PUNTOS</b>	<b>2</b>	<b>Sin observaciones</b>
<b>Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.</b>				
<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá <b>0 PUNTOS.</b></p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>		<b>1 PUNTO</b>	<b>1</b>	<b>Sin observaciones</b>
<b>Subtotal</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	

**PUNTAJE OBTENIDO.**

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-72-2023  
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-004-2023  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Mayor a Escaleras de Emergencia de Diversas Áreas y Estructura del Estacionamiento Vertical del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

RUBRO	PUNTAJE OBTENIDO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	8
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>42</b>

**PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA**

Licitante	Puntaje obtenido
Bloquieren Arquitectos, S.A.S. de C.V.	35.86
Erik Rafael Cadena Yépez	16
Gupo CADCE, S.A. de C.V.	42

De acuerdo el resultado de la evaluación cualitativa en su parte técnica, ninguno de los Licitantes cumple con el mínimo requerido de (45 puntos).

Por lo cual, no existen proposiciones solventes para hacer frente a las obligaciones contractuales que se desprenden del servicio en mención.

Siendo las doce horas del día tres de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, con domicilio en el inmueble señalado con el número 3877 de la Av. Insurgentes sur, en la colonia la Fama, alcaldía de Tlalpan, código postal 14269, en esta Ciudad de México, se expide el presente Dictamen que sustenta el fallo, mismo que consta de trece fojas útiles tamaño carta, por ambas caras, y una más por una de sus caras, las cuales corresponden al presente Dictamen que sustenta el Fallo firmando al margen y calce los servidores públicos que intervinieron, para los efectos de Ley que dé a lugar.

POR LA CONVOCANTE



Lcdo. Ricardo Prado Pérez  
Subdirector de Servicios Generales  
Área Contratante  
Revisión de la Documentación  
Económica y Legal



Arq. Víctor Manuel Granados Esperanza  
Jefe del Departamento de Infraestructura  
Hospitalaria  
Revisión de la documentación Técnica

